

# COMERCIAL IMPORADORA PA-SU S.A PASUSA

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A PASUSA.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en las calles José de antepara 1005 y hurtad se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A PASUSA., con la concurrencia de los siguientes accionistas Irene Monserrate Mendoza Chica, propietario de CUATROSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos, Osorio Quinto Jorge Tenistocles, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 1 votos, Paredes Murillo Leonor Ivonne , por sus propios derechos, propietaria de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 1 votos, Paredes Osorio Olga Georgina, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 398 votos.

Preside la sesión la Señora Egda del Rosario Barreno Navarrete, como GERENTE GENERAL y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la Señoría Mikela Katherine Paredes García, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía COMECIAL IMPORTADORA PA-SU S.A S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

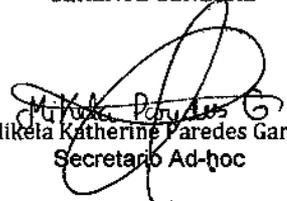
Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

El accionista Señora Ingeniera Irene Monserrate Chica, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2015.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes

  
Egda del Rosario Barreno Navarrete  
GERENTE GENERAL

  
Mikela Katherine Paredes García  
Secretario Ad-hoc

  
Ing. Irene Monserrate Mendoza Chica  
ACCIONISTA